

reventa a quatro quartos de un quintillo de vino, y el tanto se  
sea de buena calidad, y que no sea altere este precio: Y que la  
demas especies comestibles sigan como se hallan hasta nueva  
providencia.

Sobre algunos <sup>trun<sup>to</sup></sup> sin firmar  
de oficio y fue el  
Juan Arensio --

El Señor Don Nicolán Mira Enalca mo de lo Dipu  
tado del Comundio cuenta que en el oficio de este Ramens  
que exersio Juan Arensio y Carola se hallan muchos <sup>trun<sup>to</sup></sup>  
trumentos sin firmar, y otro sin entender, quisiera saber  
de la dilatada enfermedad que este padreio antes se sumuente  
resulta de ello un conoico por misio a los Interesados  
Se haze presente a esta Ciudad para que resuelva lo que fuere  
de su agrado, y se remedie en esto defecto en la misma forma q  
se pueca proporcionar; Y habiendo lo ydo = Acordó q. el  
Cavallero Procurador Sindico General Valga en Justicia  
pidiendo lo combeniente en este assunto.

Se cubra la sobera de  
la Arreg. mayor, y en  
te la fabrica de Har  
sea a la Fabrica monterea

El Señor Don Matheo Zerrallo Rex. Die cuenta q. en  
Cavildo de cho del corriente, se vio un Memorial de Fran Nu.  
ñor Dueno de la Fabrica de Harvea a la Piamontesa, ducul  
pandose en haber le xantado y roto la zimbra de la Arregua  
Mayor de Alpujia, sin noticia de los Cab. Comisarios de ella  
y que aunque la cubrio al prompto de madera, ofresia en un  
tarlo de material como se hallaba; a lo que esta Ciudad resolvió  
se le hiziere saber que a la mayor brevedad de xare el petaro de  
bobera descubierta en la misma forma y modo que estaba; Y  
viendo assi q. han transcurrido bastante dia, y que no ha cum

60